



VISTO el Expediente N° 141020; la Resolución CD N° 550/2022; y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC, referente a la solicitud de reprogramación de las actividades del Curso Extracurricular de Posgrado "Investigación e Innovación Educativa como Generador y Motor de Cambios Educativos y Sociales", ello para los días 10/3, 17/3, 23/3, 31/3, 14/4 y 20/4 de 2023, como así también la designación del Dr. David ZAMORANO GARCÍA, (documento de identidad 47067069F); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 550/2022, se aprobó la realización del Curso Extracurricular de Posgrado "Investigación e Innovación Educativa como Generador y Motor de Cambios Educativos y Sociales", que tendrá como Docente Responsable a la Dra. Daiana Yamila RIGO (DNI 29.830.628) (ISTE- CONICET- UNRC), y como Docentes Colaboradores al Dr. Pedro GIL MADRONA (DNI 05155920-X- Universidad de Castilla - La Mancha), al Dr. Juan Gregorio FERNÁNDEZ BUSTOS (DNI 06248671-P- Universidad de Castilla - La Mancha), y al Dr. Juan Ángel SIMON PIQUERAS (DNI 44382664-R- Universidad de Castilla - La Mancha), el que se llevaría a cabo de manera virtual, los días 24 de febrero, 03, 10, 17, 24 y 31 de marzo de 2023, con una carga horaria de 40 horas (2 créditos).

Que mediante Nota de fecha 09 de marzo de 2023, la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica solicita, en relación al Curso Extracurricular de Posgrado "Investigación e Innovación Educativa como Generador y Motor de Cambios Educativos y Sociales", la reprogramación de las actividades del Curso para los días 10/3, 17/3, 23/3, 31/3, 14/4 y 20/4 de 2023, y la designación del Dr. David ZAMORANO GARCÍA (documento de identidad 47067069F) (Universidad de Castilla - La Mancha).

Que la designación solicitada es en reemplazo del Dr. Juan ÁNGEL SIMÓN PIQUERAS (DNI 44382664-R- Universidad de Castilla - La Mancha), quien por razones de fuerza mayor, no podrá asumir el compromiso de colaboración en el dictado del curso de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de marzo de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la reprogramación de la realización del Curso Extracurricular de Posgrado "Investigación e Innovación Educativa como Generador y Motor de Cambios Educativos y Sociales", aprobado mediante Resolución CD N° 550/2022, para los días 10/3, 17/3, 23/3, 31/3, 14/4 y 20/4 de 2023.



038

ARTICULO 2º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Dr. David ZAMORANO GARCÍA, (documento de identidad 47067069F) (Universidad de Castilla - La Mancha), quien participará como Docente Colaborador del Curso Extracurricular de Posgrado "Investigación e Innovación Educativa como Generador y Motor de Cambios Educativos y Sociales".

ARTICULO 3º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCION C.D. N° 038/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 21 de marzo de 2023, 13:40 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230321-6419de081de56**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas